

## 7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA, TURISMO, INNOVACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIO, A PETICIÓN PROPIA, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, A FIN DE INFORMAR SOBRE LOS CAMBIOS REALIZADOS EN LA CONSEJERÍA Y PROYECTOS A REALIZAR. [10L/7810-0034]

### Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, solicitando la comparecencia del Consejero de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio N.º 10L/7810-0034, a petición propia, ante la Comisión de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio, a fin de informar sobre los cambios realizados en la Consejería y proyectos a realizar.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de febrero de 2021.

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/7810-0034]

"Paula Fernández Viaña, Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, del Gobierno de Cantabria,

Solicita, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del Reglamento del Parlamento de Cantabria la comparecencia a petición propia ante la Comisión correspondiente del Consejero de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio, para tratar sobre los cambios realizados en la Consejería y proyectos a desarrollar".

En Santander, a 11 de febrero de 2021

Firmado.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Cantabria."